

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0023003/2011

CORDOBA, 1 5 JUN 2011

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE INGENIERÍA DEL TRANSPORTE solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Ing. Guillermo Horacio VILCHEZ, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza Nº 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 15 en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la contratación;

Que el Abogado Asesor de ésta Facultad a fs. 16, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaria de Extensión a fs. 17, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Ing. Guillermo Horacio VILCHEZ (D.N.I: 29.138.172), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Junio de 2011 y hasta el 31 de Agosto de 2011, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN

DEL INSTITUTO SUPERIOR DE INGENIERÍA DEL TRANSPORTE (I.S.I.T) de





Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese al Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T) a fin de notificar al interesado, al Área Económico financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARY SCHERAL
Foculted de Gencias Exactors Fractor y Naturales

SECRETARIO SERENAL

COUNTED DE CONTROL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

WAIVERSIDAD

Prof. ing. HECTS CABRIEL (VELLA DEC/NO Faculted & Genetic Contra Hillory Villatureles

RESOLUCION Nº

.000759 -T-2011.



Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139